

Fecha: 09-03-2026
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: "Los crecientes flujos fronterizos hacían necesario tener una dirección de Aduanas en La Araucanía"

Pág.: 6
 Cm2: 457,5
 VPE: \$ 710.896

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

“Los crecientes flujos fronterizos hacían necesario tener una dirección de Aduanas en La Araucanía”

VISITA A LA REGIÓN. La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, destacó que la creación de la Dirección Regional de Aduanas responde al creciente movimiento de comercio y transporte por los pasos fronterizos de la zona. La nueva institucionalidad permitirá mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer la fiscalización y facilitar los trámites para exportadores e importadores.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Tras años dependiendo administrativamente de Talcahuano, La Araucanía comenzó a operar con su propia Dirección Regional de Aduanas, una medida que busca agilizar trámites, fortalecer el control en los pasos fronterizos y acompañar el crecimiento del comercio exterior de la Región.

La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner Herrera, en conversación con El Austral destacó que esta nueva institucionalidad permitirá una mayor presencia del servicio en el territorio y una coordinación más directa con otros organismos públicos.

La creación de la nueva dirección regional se enmarca en la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, iniciativa que incluyó un fortalecimiento del Servicio Nacional de Aduanas frente a los desafíos actuales en materia de fiscalización. “En la ley de cumplimiento tributario se estableció un fortalecimiento del Servicio Nacional de Aduanas, considerando que lo que hoy ocurre en

nuestras fronteras, a propósito del crimen organizado y del comercio ilícito, requiere mayores competencias tecnológicas y también más dotación”, explicó la subsecretaria.

La normativa contempló la creación de tres nuevas direcciones regionales de Aduanas en el país: Los Andes, San Antonio y La Araucanía. En el caso del sur, la autoridad explicó que el análisis evidenció la necesidad de descentralizar la gestión que hasta ahora se concentraba en la Región del Biobío. “Debido a que existen varios pasos fronterizos y al aumento del movimiento, tanto de turistas como de transporte de carga, pareció del todo relevante que La Araucanía tuviera su propia dirección regional”, indicó.

MAYOR EFICIENCIA

Hasta ahora, las operaciones aduaneras de La Araucanía dependían de la Dirección Regional ubicada en Talcahuano, que además supervisaba procesos en Maule, Ñuble y Biobío.

Con la nueva oficina en Temuco se espera mejorar la eficiencia de los trámites y la coordinación entre las instituciones que operan en los pasos fronte-



SEGÚN LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA, LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PERMITIRÁ FORTALECER LA FISCALIZACIÓN EN PASOS FRONTERIZOS, AGILIZAR TRÁMITES Y COMENZAR A CONTABILIZAR LAS EXPORTACIONES CON SELLO REGIONAL.

rizos. “Para muchos exportadores de la Región, realizar ciertos trámites implicaba trasladarse hasta Talcahuano. Hoy podrán hacerlo en su propia región, lo que mejora significativamente la eficiencia”, afirmó Berner.

Asimismo, la autoridad destacó que la presencia del servi-

cio facilitará el trabajo conjunto con organismos como el SAG, la PDI y Carabineros, que también operan en los distintos controles fronterizos.

La subsecretaria también subrayó que contar con una dirección regional permitirá agilizar los procedimientos frente a eventuales delitos asociados

al contrabando o comercio ilícito. “El que todas las autoridades estén actuando de manera coordinada en la misma región hace que los procedimientos sean mucho más rápidos, desde que se incauta una mercancía hasta la denuncia ante el Ministerio Público”, señaló.

Otro cambio relevante se-

Dirección operativa

La Dirección Regional de Aduanas de La Araucanía ya se encuentra operativa, con siete funcionarios y un director subrogante, mientras se desarrolla el proceso de selección del titular mediante el sistema de Alta Dirección Pública. La dotación total contemplada es de 10 funcionarios, por lo que su implementación continuará de manera gradual durante los próximos meses. Se encuentra ubicada en calle Diego Portales N° 806, piso 4, correo: oficina-partesaraucania@aduana.cl

rá que las exportaciones originadas en La Araucanía comenzarán a registrarse con código propio, lo que permitirá medir con mayor precisión la actividad económica regional. “Antes todo se contabilizaba en el Biobío. Ahora La Araucanía tiene su propio código. Cuando las cosas no se miden, no se ven, y ahora vamos a poder dimensionar mejor el movimiento exportador de la Región”, indicó Heidi Berner a El Austral. ☞